

**B. TRIBUNAL ELECtoral DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

2024-08-03

Morena, a un diputado de la mayoría calificada en la CDMX

Autor: Ángel Cabrera

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/08/03/morena-a-un-diputado-de-la-mayoria-calificada-en-la-cdmx/>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Tecdmx) confirmó la asignación de diputados plurinominales del Congreso local, que pone a Morena cerca de obtener la mayoría calificada.

En sesión del viernes por la noche, la coalición Morena, PT y PVEM tendrá 43 legisladores, a solo uno de la mayoría calificada que le permitiría hacer cambios a la Constitución de la capital del país.

La Oposición se quedará con 23 diputaciones en el Congreso de la Ciudad de México, por lo que serán minoría.

El Tribunal local validó la distribución de plurinominales realizada por el Instituto Electoral de esa entidad, con nueve diputados para Morena y PAN cada uno; el PVEM obtuvo cuatro; PRI, PT y Movimiento Ciudadano con tres cada uno, y el PRD, que mantendrá el registro local, tendrá una diputación por la vía de representación proporcional.

La resolución fue votada por a favor por los magistrados Osiris Vázquez Rangel y Armando Ambriz Hernández, y en contra por María Antonieta González Mares y Juan Carlos Sánchez León, por lo que fue un empate que tuvo que definirse con el voto de calidad del presidente del Tribunal: Armando Ambriz.

CSAS

2024-08-03

La 4T se queda a un diputado de tener mayoría calificada en Congreso CDMX

Autor: Diego Joaquín Hernández

Género: Nota Informativa

<https://lasillarota.com/metropoli/2024/8/3/1a-4t-se-queda-un-diputado-de-tener-mayoria-calificada-en-congreso-cdmx-495525.html>

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

La decisión del TECDMX se alcanzó con una votación dividida de 2 a favor y 2 en contra, siendo el voto de desempate emitido por el magistrado presidente, Armando Ambriz. Los magistrados Osiris Vázquez Rangel y Armando Ambriz Hernández votaron a favor de la asignación, mientras que los magistrados María Antonieta González Mares y Juan Carlos Sánchez León se manifestaron en contra.

Cabe destacar que los magistrados Ambriz y Vázquez, quienes votaron a favor, también habían apoyado previamente a la candidata Caty Monreal en su solicitud de recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc.

La distribución final de las diputaciones plurinominales quedó de la siguiente manera:

Morena: 9 diputados

Acción Nacional: 9 diputados

Partido Verde: 4 diputados

PRI: 3 diputados

PT: 3 diputados

Movimiento Ciudadano: 3 diputados

PRD: 1 diputado

Con esta resolución, la coalición conformada por Morena, PT y Partido Verde contará con 43 legisladores en el Congreso local a partir de septiembre, quedando a solo un diputado de alcanzar la mayoría calificada. Esto les permitiría efectuar modificaciones a la Constitución de la Ciudad de México, un objetivo que ha sido ampliamente discutido y que, de concretarse, podría tener significativas implicaciones para el futuro político de la capital del país.

La decisión del TECDMX no solo refuerza la posición de Morena en el Congreso CDMX, sino que también subraya las divisiones dentro del propio Tribunal, reflejando la intensa polarización política que se vive actualmente en la Ciudad de México.

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS

RADAR

CDMX

IMPUGNARÁN PAN Y MC RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SOBRE *PLURIS*

El PAN y Movimiento Ciudadano en el Congreso capitalino impugnarán la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECMX), que confirmó la distribución de diputaciones plurinominales en el recinto legislativo.

“Agotaremos todas las instancias para hacer respetar la voluntad expresada en las urnas”, puntualizó Royfid Torres González, coordinador de la bancada naranja en el Congreso local. ● **Laura Arana**



2024-08-03

PAN irá a TEPJF por sobrerrepresentación en Congreso de CdMx

Autor: Silvia Arellano

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/pan-ira-a-sala-regional-del-tepjf-tras-sobrerrepresentacion-de-morena>

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, informó que su partido acudirá a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que trascendió que el Tribunal de la Ciudad de México quiere aumentar la representación de Morena en el Congreso capitalino.

Durante la noche del 2 de agosto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) convocó a una sesión que inició alrededor de las 22:00 horas.

De acuerdo con reportes, en fast track, se aprobó que Morena tenga sobrerrepresentación en el Congreso de la Ciudad de México.

Por ello, en redes sociales cuestionó por qué el TECDMX "quiere darle a Morena lo que no ganó en las urnas".

Y añadió: "Quieren aumentar su representación en el Congreso local y disminuir el de la oposición. Una vez más, exigimos respeten la voluntad ciudadana por lo que acudiremos ante la Sala Regional del TEPJF".

HCM